

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-71

Fecha: 19/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 033 2002 00364	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	DIVA YANIRA CRIOLLO VARGAS	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-71. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	15/10/2021	2
11001 31 03 033 2017 00608	Ejecutivo Singular	BROKNY CORTES VALENCIA - CONSULTORIA Y APOYO CORPORATIVO SAS	ABP INDUSTRIA AUTOMOTRIZ LTDA	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-71. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	15/10/2021	1
11001 31 03 033 2019 00135	Ordinario	LEONARDO ALMANZA CASTELLANOS	GLORIA ACOSTA	Auto obedézcase y cúmplase ESTADO ELECTRÓNICO E-71. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	15/10/2021	1
11001 31 03 033 2019 00310	Ordinario	ARQUITREND S.A.S.	INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-71. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	15/10/2021	1
11001 31 03 033 2019 00310	Ordinario	ARQUITREND S.A.S.	INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ESTADO ELECTRÓNICO E-71. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	15/10/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2020 00310	Ejecutivo Singular	ANGEL DIAGNOSTICA SAS	UNIDAD MEDICA ONCOLOGICA ONCOLIFE S.A.S.	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-71. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	15/10/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO